ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

OR 012540
26 DIC 2023

Fecha del Informe: **26/12/2023 00:00:00**

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: **0504/2023**

DEPENDENCIA VISITADA:	Loreto
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	13/12/2023 07:00:00	15/12/2023 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023944	13/12/2023 16:30:00	15/12/2023 21:20:00	261.913	263.311	1.398

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Cobertuta comitiva Presidencial, entrevista a funcionarios.-

V°B° Jefe Inmediato

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1658/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	PRESIDENCIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Acompañamiento a comitiva Presidencial, Dpto. de Comunicaciones.-
LUGAR/LOCALIDAD:	Loreto
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

EXP N° 012296
14 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	13/12/2023	15/12/2023	3.0	270.000	751.322	
					TOTAL			751.322

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0504

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 12296, de fecha 14 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3298/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LORETO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar acompañamiento a la comitiva Presidencia, en la localidad de Loreto.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ARIEL MASI ALVAREZ	3.583.480	13/12/2023 al 15/12/2023	3.0	270.000	751.322
TOTAL					751.322

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023944

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/12/2023	Hasta	15/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	261913	Fecha de salida	13-12-23	Hora de salida	16:30
Km. de vuelta	263311	Fecha de regreso	15-12-2023	Hora de vuelta	21:20
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1398	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura Comitiva Presidencial, entrevista a funcionarios en Loreto y Ñumi.

Obs.: Acompañantes: Liliana Ferreira y Carlos Masi

ORIGINAL

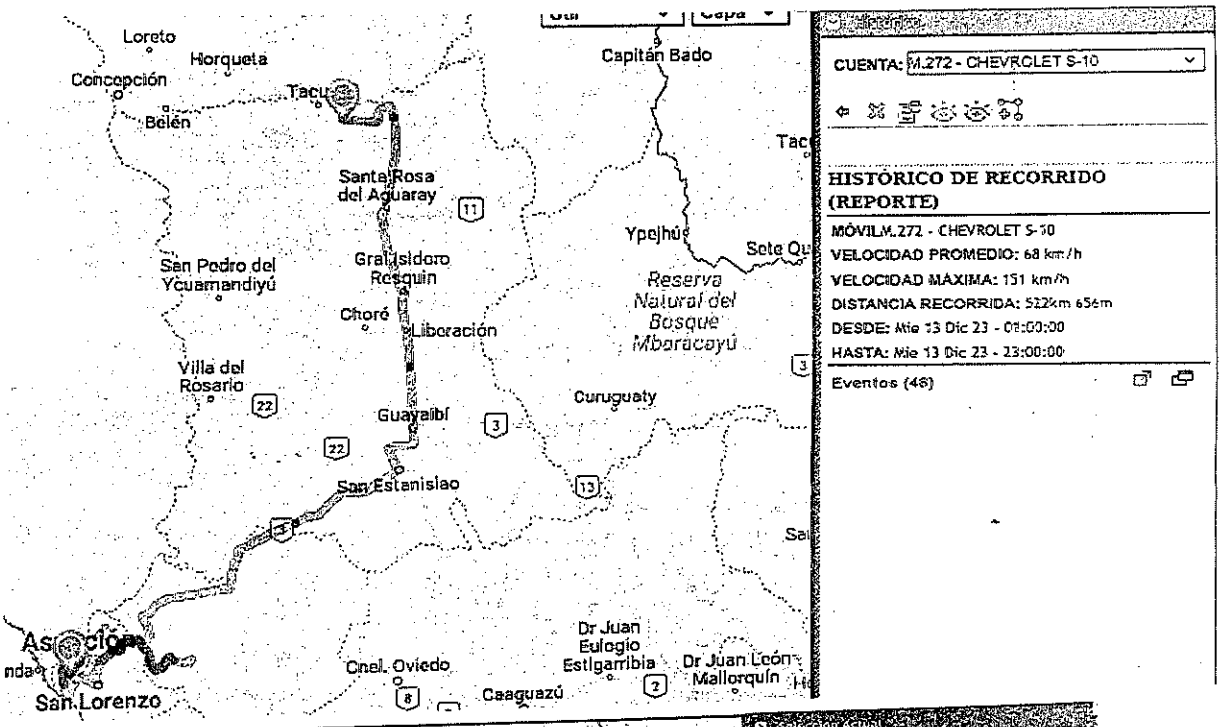
Asunción, 19-12-2023

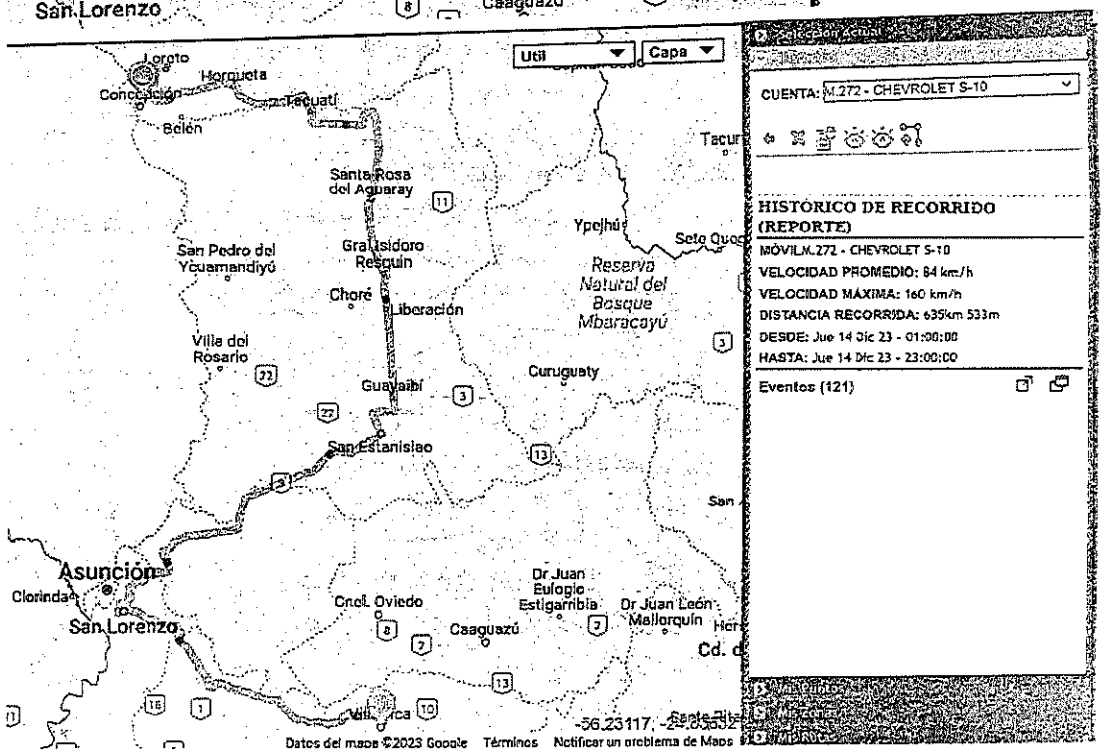
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

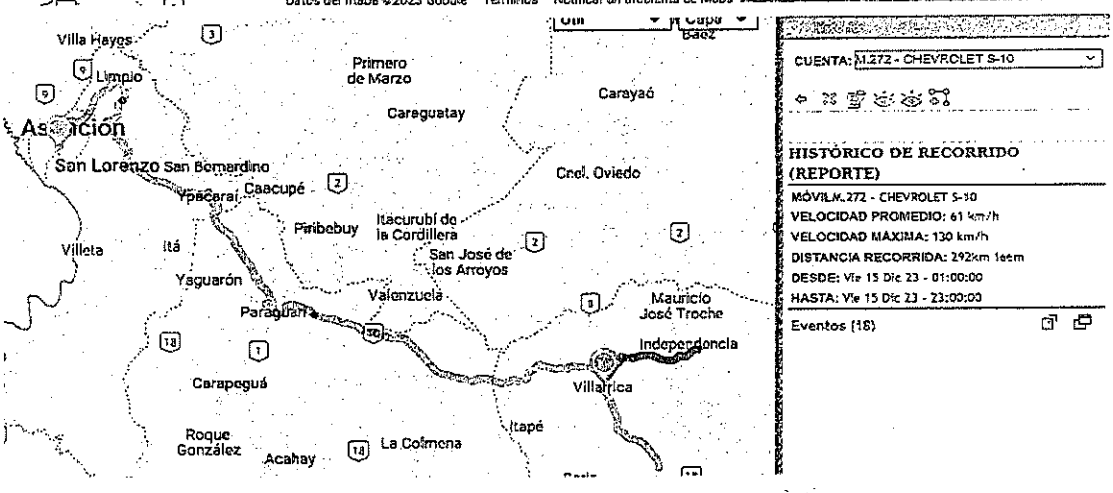
Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor


Loreto
Horqueta
Concepción
Belén
Capitán Bado
Santa Rosa del Aguaray
San Pedro del Ycuamandiyú
Gral. Isidoro Resquín
Choré
Liberación
Villa del Rosario
Guayaibí
Curuguaty
Ypejhú
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
San Estanislao
Asunción
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 151 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 522km 656m
DESDE: Mie 13 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 13 Dic 23 - 23:00:00
Eventos (46)


Util
Capa
Loreto
Horqueta
Concepción
Belén
Santa Rosa del Aguaray
San Pedro del Ycuamandiyú
Gral. Isidoro Resquín
Choré
Liberación
Villa del Rosario
Guayaibí
Curuguaty
Ypejhú
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
San Estanislao
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
-56.23117, -25.33552
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 84 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 160 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 635km 533m
DESDE: Jue 14 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 14 Dic 23 - 23:00:00
Eventos (121)


Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Caraguatay
Carayaó
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Cnel. Oviedo
Villeta
Itá
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
San José de los Arroyos
Yaguarón
Valenzuela
Paraguarí
Mauricio José Troche
Independencia
Villarrica
Carapeguá
Roque González
Acahay
La Colmena
Itapé
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 130 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 292km 1eem
DESDE: Vie 15 Dic 23 - 01:00:00
HASTA: Vie 15 Dic 23 - 23:00:00
Eventos (18)